

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-RM-MOV-LP-061-2022**, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la **Licitación Pública** para realizar los trabajos consistentes en: Cuarta etapa de la ciclovía en Av. las Torres, incluye: crucero seguro y adecuaciones en banquetas sobre Av. Prolongación Guadalupe, señalética horizontal - vertical, dispositivos segregadores y obra complementaria, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 10:30 horas del día 20 (veinte) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Edmundo Antonio Amutio Villa**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo a recurso Municipal, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$14'041,148.82 (catorce millones cuarenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 33/100 m.n.) impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 39 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	16

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
2	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13,638,229.89
4	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13,706,024.71
5	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,180,942.41
8	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,647,081.30
11	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,968,778.81
15	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,093,307.89
19	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,768,322.85
20	PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,439,348.89
22	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,430,629.84
24	HER-PADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,588,042.20
25	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,129,481.81

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

27	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,837,013.72
33	METRO ASFALTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,142,962.66
36	FIRMA ING GDL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,439,058.23
37	EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,553,417.91
38	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,166,134.92

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto. **NINGUNA**

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 30 (treinta) de junio del presente año, a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en **Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ)**, de conformidad con los **artículos 48 Y 49**, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la **Licitación Pública**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.**

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para la empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legal que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia de mismo.


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)


RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	[REDACTED]
DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
FACILITY SERVICES DEPOT, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
MONTAJE EN OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
HER-PADI, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	[REDACTED]
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
URBANIZADORA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
PINTRAMEX, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
METRO ASFALTOS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

DOPI-MUN-RM-MOV-LP-061-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	
FIRMA ING GDL, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Fabián Aceves Dávalos Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente De Desarrollo Urbano	
Regidor: Claudio Alberto De Angelis Martínez Representante de la Comisión Colegiada y Permanente De Hacienda	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de la Tesorería Municipal	
Mónica Romo Espinosa Representante Suplente de Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Víctor Hugo Rodríguez Ramos Representante Suplente de Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Moisés Salvador Díaz Campoy Representante Suplente de la Cámara Mexicana de La Industria de la Construcción, A.C.	
Nathan Alejandro Ramírez Cárdenas Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
Ismael Jáuregui Castañeda Representante Titular Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	
Diego Dueñas Abascal Representante Titular Consejo Ciudadano de Control	